

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 30 de Abril del 2019		No.Orden:131/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ALMACENES RABELT, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE EQUIPO PARA ARCHIVO GENERAL	-	-
3	Unidad	MESAS PLÁSTICAS PARA 6 PERSONAS, DE POLIURETANO, COLOR GRANITO, ESTRUCTURA METÁLICA, MEDIDAS DE 1.82 MTS DE LARGO, 0.75 MTS DE ANCHO Y 0.72 MTS DE ALTO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61101)	\$59.00	\$177.00
18	Unidad	SILLAS PLÁSTICAS DE POLIURETANO, COLOR GRANITO, ESTRUCTURA METÁLICA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61101)	\$22.00	\$396.00
-	-	TOTAL.....	-	\$573.00
SON: quinientos setenta y tres 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, GARANTÍA DE 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA, TIEMPO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL TELÉFONO				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				
_____		_____		

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP